

Venerables

Para despachos de oficio que promiso.



SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN  
COENTA Y CUATRO.

Yo el Rey Manuel Mena Bar Nueva, Pacheco, Serrano  
no, Toledo, y Venauides, Señores de las Villas de mi  
noria, y Tacual, y Olula, de fe y mayor del R. pendon de la  
Cuzco, y de la Inter, y de Supp, General de  
los Reinos de Venos. R. y de enuinos de millones, y de  
mas sus delegaciones, y comisiones de sero de Nueva  
y de Reyno.

Yo el Rey Manuel Mena Bar Nueva, Pacheco, Serrano,  
no, Toledo, y Venauides, Señores de las Villas de mi  
noria, y Tacual, y Olula, de fe y mayor del R. pendon de la  
Cuzco, y de la Inter, y de Supp, General de  
los Reinos de Venos. R. y de enuinos de millones, y de  
mas sus delegaciones, y comisiones de sero de Nueva  
y de Reyno.

Yo el Rey Manuel Mena Bar Nueva, Pacheco, Serrano,  
no, Toledo, y Venauides, Señores de las Villas de mi  
noria, y Tacual, y Olula, de fe y mayor del R. pendon de la  
Cuzco, y de la Inter, y de Supp, General de  
los Reinos de Venos. R. y de enuinos de millones, y de  
mas sus delegaciones, y comisiones de sero de Nueva  
y de Reyno.

